

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 7 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María Figuera Santesmas.—15.252.

INVERSIONES LUTIMO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de mayo de 2008, a las 11 horas, en el domicilio social de la misma, Avda. Diagonal, 464, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 6 de mayo a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Sustitución de la Entidad Depositaria a favor de BNP Paribas Securities Services Sucursal de España.

Sexto.—Rreelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Aprobación, si procede, y autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003 y otras normas de desarrollo.

Noveno.—Modificación del artículo 7 de los estatutos sociales para la adaptación de la vocación inversora de la Sociedad a una política de inversiones de carácter global.

Décimo.—Ruegos y Preguntas.

Undécimo.—Redacción lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores en la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría del ejercicio. Asimismo, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 18 de marzo de 2008.—Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—15.223.

INVERSIONES MOLUTI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 5 de mayo de 2008, a las 10 horas, en el domicilio social de la misma, avenida Diagonal, 464, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 6 de mayo, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Sustitución de la entidad depositaria a favor de BNP Paribas Securities Services Sucursal de España.

Sexto.—Rreelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Aprobación, si procede, y autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y otras normas de desarrollo.

Noveno.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para la adaptación de la vocación inversora de la sociedad a una política de inversiones de carácter global.

Décimo.—Ruegos y Preguntas.

Undécimo.—Redacción lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores en la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Asimismo, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 18 de marzo de 2008.—Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—15.279.

INVERSIONES SEYAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 30 de abril de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Rreelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Rreelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a, 19 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—15.246.

INVERSIÓN COLUMBUS 75, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 30 de abril de 2008, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Rreelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Rreelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Lourdes Llave Alonso.—15.242.

INÉS SOLER CIVICO

Declaración de insolvencia

Doña M.^a Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1466/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Manuel Díaz Arenas se ha dictado Auto de fecha 7/3/08 por el que se declara a la ejecutada «Inés Soler Civico» en situación de insolvencia legal parcial por importe de 3.505,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de marzo de 2008.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—14.596.

ITH BOLSA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, número 88, a las once horas del día 29 de abril de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 30 de abril de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Segundo.—Sustitución de la sociedad gestora.

Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 7 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Centeno Arribas.—15.253.

IWER NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la celebración de Junta general ordinaria en el domicilio social para el próximo día 16 de mayo, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2007.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que a partir de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, copia de los documentos que han ser sometidos a la aprobación de la Junta o bien, pueden solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Pamplona, 14 de marzo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Pedro Muruzabal Maya.—14.457.

J. S. WANER 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 30 de abril de 2008, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 19 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—15.271.

JOQUENSA, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 95/06, seguido ante el Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla, se ha dictado Auto, con fecha 23 de enero de 2008, por el que se declara a la empresa «Joqueusa, S.L.», en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 4.775,50 euros para cada uno de los actores, incluido el 10% del recargo por mora, más la de 1.432,65 euros que se calculan para intereses, gastos y costas.

Sevilla, 23 de enero de 2008.—La secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—14.569.

JUZGADO DE LO SOCIAL DE ALICANTE

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Dolores Millán Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación, en estas fechas y número de autos, se indican:

Exit Shoes, S. L., Autos 852/05, 12/06/06.

Abdelaziz Berriche, Autos 677/06, 03/03/08.

Marta Edith Di Bella, Autos 865/05, 03/03/08.

Bernhard Schildger, Autos 359/06, 03/03/08.

Solados y Alicatados Agra, S. L., Autos 251/05, 03/03/08.

Hijos de Jerónimo Hernández Amorós, S. L., Autos 767/06, 27/02/08.

Sucesores de Joaquín Herrero, S. L., Autos 372/06, 27/02/08.

Tenda Shoes, S. L., Autos 57/07, 27/02/08.

Anymasan, S. L., Autos 107/07, 27/02/08.

Manufacturas Renee, S. L., Autos 929/05, 27/02/08.

Juan Francisco Romero Ortiz, Autos 309/05, 26/02/08.

Pescados San Vicente, S. L., Autos 114/07, 26/02/08.

Darcy Zapatos, S. L., Autos 351/06, 07/01/08.

Hijos de Jerónimo Hernández Amorós, S. L., Autos 724/06, 07/01/08.

Acabados Salinas, S. A., Autos 705/06, 05/03/08.

Comercial Aspayet, S. L., Autos 700/06, 05/03/08.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Alicante, 11 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, M.ª Dolores Millán Pérez.—14.619.

KARINA ARGIZ ALVARELLOS

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 127/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Luis Corredoira Braña contra la empresa «Karina Argiz Alvarellos», se ha dictado Auto de insolvencia contra la ejecutada por importe de 10.170,96 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Lugo, 25 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial, Rafael González Alió.—14.623.

KAWAB INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 30 de abril de 2008, a las catorce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor